

## FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS

### **Taller “Igualdad de género en los parlamentos de América Latina y el Caribe: Intercambio de aprendizajes y estrategias entre bancadas y comisiones”**

#### DATOS BÁSICOS:

<b>Nombre de la experiencia</b>	<b>Unidad Técnica de Género (UTG)</b>
<b>Localización</b> <i>(País)</i>	<b>NICARAGUA</b> <i>Unidad</i>
<b>Web</b>	<b><a href="http://www.asambleanacional.gob.ni">www.asambleanacional.gob.ni</a></b>

#### INFORMACIÓN GENERAL:

<b>¿Cuándo y cómo surgió?</b>	<p>Surge, como parte del proyecto de modernización que impulsa la Asamblea Nacional con el apoyo del PNUD, mediante resolución administrativa del 13 de febrero del 2008 y bajo la dependencia de la Presidencia de la Asamblea Nacional.</p> <p>Se empezó un proceso de reestructuración de las comisiones, dentro del proceso de modernización citado, y más tarde se constituyó la Unidad.</p>
<b>¿Qué es?</b>	<p>En una instancia técnica multifuncional, con enfoque de equidad de género, que otorga servicio y asistencia técnica mediante la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes funciones y procesos de la institución parlamentaria.</p> <p>Su misión es sensibilizar a las y los legisladores para que se incorpore el enfoque de equidad de género en el proceso de formación de las leyes; y al personal administrativo, en las gestiones internas de la institución, mediante la asistencia técnica especializada y la formulación de políticas de género en Recursos Humanos, que apoyen la disolución de las desigualdades de las (os) funcionarias (os).</p>
<b>¿Cuáles son sus objetivos?</b>	<p>Trata de que las leyes aprobadas, garanticen la igualdad y equidad de género y que a lo interno de la institución no existan desigualdades en las oportunidades, para hombres y mujeres que forman parte de su capital humano. Para ello se ocupa de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• brindar asistencia técnica con equidad de género a las distintas instancias de la Asamblea Nacional.</li><li>• apoyar el proceso de formación de las leyes recomendando el enfoque de género en las iniciativas legales.</li><li>• analizar la situación de la equidad de género en la Asamblea Nacional</li></ul>
<b>¿Cuál es su morfología?</b>	<p>El personal que conforma la UTG, es personal seleccionado de la institución, que atendía distintas comisiones parlamentarias.</p> <p>La Unidad Técnica es una instancia que está al servicio de las Comisiones</p>

	<p>Parlamentarias con el fin de que estas incorporen el tema de género en la formación de la Ley; es por ello que las recomendaciones que emite la (U.T.G), son fundamentalmente de carácter técnico con el objeto que las leyes garanticen los derechos humanos con igualdad para hombres y mujeres.</p>
<p><b>¿Cuáles han sido sus estrategias?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visibilización de la UTG a través de distintos foros y espacios a lo interior de la Asamblea Nacional y/o con delegaciones parlamentarias internacionales así como con Organismo Gubernamentales, No Gubernamentales, Sindicatos y Universidades.</li> <li>• Enlace con organismos las mujeres (Mujeres con discapacidades: FEMUCADI, Red Interinstitucional de Igualdad y No Discriminación en el Empleo: MITRAB, entre otras).</li> <li>• Participación a seminarios internacionales sobre la temática de género.</li> <li>• Intercambio con la Unidad de Género del Parlamento de Costa Rica.</li> </ul>
<p><b>¿Cuáles han sido sus logros o impactos?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha brindado capacitación sobre enfoque de género a legisladores/as y funcionarios/as.</li> <li>• Capacitación sobre el rol parlamentario en los presupuesto con enfoque de género.</li> <li>• Se realizó diagnostico investigativo sobre la implementación del tema de género.</li> <li>• Se elaboro un estudio investigativo sobre la evolución histórica de los derechos de la mujer en Nicaragua.</li> <li>• Se finalizó la política de género (falta validar).</li> <li>• Se han realizada experiencia con unidad de género de otras instituciones del estado.</li> </ul>
<p><b>¿Cuáles han sido sus dificultades/debilidades?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se visibilizan las leyes que benefician principalmente a las mujeres (divulgación).</li> <li>• Desde el inicio la Unidad quedó adscrita a la Presidencia de la Asamblea Nacional, lo cual ha dificultado la coordinación con las comisiones.</li> <li>• Desconocimiento del enfoque de género por parte de algunos funcionarios (as) y asesoras y asesores parlamentarios.</li> <li>• Existe resistencia por parte de algunas (os) Diputadas (os), hacia la temática de género.</li> <li>• Falta de Financiamiento para fortalecer el capital humano de la UTG, en términos teóricos y metodológicos.</li> </ul>
<p><b>¿Qué iniciativas de ley o prácticas parlamentarias novedosas ha introducido?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley para la Igualdad de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.</li> <li>• Ley Creadora del Fondo para la compra de tierra con equidad de género para las mujeres rurales.</li> <li>• Ley General de Regulación y Ordenamiento de Tercerización subcontratación e Intermediación del empleo</li> <li>• Ley Especial para el Fomento para la Construcción de Acceso a la Vivienda de Interés Social.</li> </ul>
<p><b>¿Qué procesos ya experimentados podría compartir con otros países?</b></p>	<p>La creación y funcionamiento de la Unidad misma. La coordinación interinstitucional.</p>

<b>Liste herramientas de trabajo (consejos asesores, talleres, toolkits, capacitaciones, portales web etc..) que resultaron efectivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesores/as</li> <li>• Talleres de capacitación,</li> <li>• Seminarios,</li> <li>• Página web</li> </ul>
<b>¿Han mantenido vínculos con organizaciones de mujeres, movimiento feminista, mecanismos de igualdad de género etc.? Propósitos y resultados</b>	<p>Sí, con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sindicatos, universidades y grupos de mujeres con discapacidad.</p>

**DATOS DE CONTACTO:**

<b>Persona de contacto</b>	<b>Diputada María Dolores Alemán</b>
<b>Teléfono</b> <i>(con código de área)</i>	<b>50588505606/22768438</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<b>mariadolores.aleman@me.com</b>